



“URGE DESCARGAR RESPONSABILIDADES A MUNICIPIOS”

Segob admite falla por desplazamiento

ALEJANDRO ENCINAS, SUBSECRETARIO DE GOBERNACIÓN, reconoció que la respuesta del Estado es insuficiente ante los más de 260 mil mexicanos que enfrentan diversos conflictos

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gmmm.com.mx

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas, reconoció que la respuesta del Estado ha sido insuficiente para resolver la situación de desplazamiento forzado que enfrentan más de 260 mil mexicanos y mexicanas por distintas circunstancias como violencia, conflictos religiosos y políticos.

Durante la presentación del libro *Desplazamiento Interno Forzado en México, del reconocimiento a los desafíos*, el funcionario añadió que este fenómeno se vive no a partir de la llamada guerra contra el narco, emprendida hace 15 años, sino desde décadas atrás, pero que siempre se pretendió hacer invisible.

“No es un fenómeno que surja particularmente a partir de la guerra de Felipe Calderón contra el narcotráfico donde el desplazamiento se asoció fundamentalmente a los fenómenos de violencia en nuestro país, sino que es un fenómeno que durante muchas décadas atrás se pretendió ocultar”.

Otros factores que generan este desplazamiento, que años atrás se declaró como “voluntario”, pero que realmente fue forzado, están, entre otros: conflictos agrarios, control del territorio por recursos naturales, disputas por el medio ambiente, con-

cesiones de bienes en agua y minería, así como la pobreza y marginación.

“Los fenómenos ligados a desastres naturales o al cambio climático en donde lamentablemente la respuesta del Estado ha sido insuficiente y que se requiere de una acción enérgica y puntual para encarar este fenómeno”.

Acompañado de funcionarios de la COMAR y de la Oficina para Refugiados de la ONU, Encinas Rodríguez pidió evitar “cometer el error” de dejar toda la responsabilidad a la autoridad federal en descargo de las entidades o municipales, como primeros responsables.

“Y este reconocimiento tiene que trasladarse a

fortalecer la capacidad institucional del Estado en todos sus órdenes de gobierno para encararlo donde el gran reto es definir con toda claridad el ámbito de las competencias y concurrencias de los gobiernos municipales, locales y del gobierno federal para enfrentar el problema”.

El subsecretario de Gobernación recordó que es necesario concluir una nueva legislación que ya se debate en el Congreso de la Unión para marcar las responsabilidades de cada uno de los involucrados y también, generar los

presupuestos suficientes para atender a los miles de personas que enfrentan el desplazamiento forzado en el país.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	15	15/07/2022	LEGISLATIVO

60

MIL

desplazados hubo en 2004: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas.

12

ESTADOS

entre 2006 y 2008 han producido mayor éxodo de personas, principalmente en zonas rurales.

121

EPISODIOS

de desplazamiento se documentaron entre 2008 y 2014, por lo menos en diez estados.

EL DATO

La violencia criminal y operaciones militares a gran escala han sido la principal causa del desplazamiento, indica el Informe Global 2014 del Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno.



Foto: Especial

El subsecretario Alejandro Encinas encabezó la presentación del libro *Desplazamiento Forzado Interno en México*, en Los Pinos.